



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE FORTALEZA
Título Habilitante:	16-REQ/P-MAD-A-001-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación:	LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	049-2009-AG-DGFFS-ATFFS-R
Inicio de vigencia del Plan:	17/09/2008
Zafra:	2008-2009
Volumen del Plan(m3):	2430.58
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	18/06/2010	Término:	19/06/2010
Nro Res. Inicio PAU:	039-2012-OSINFOR-DSPAFFS		
Nro Res. Término PAU:	157-2013-OSINFOR-DSPAFFS		
Se resuelve:	Sanción y Caducidad		

Multa Determinada:	18.8U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrela odorata Cedro		303.877	303.851	303.851	100%	100%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		298.516	298.491	298.491	100%	100%
3	Couratari guianensis Moena		165.218	165.194	165.194	100%	100%

Fuente: Resolución N° 157-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrela odorata Cedro	68	64	94,1%
2	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	9	9	100%
3	Couratari guianensis Moena	4	4	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 06:41:44

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

